



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
 Proyecto 1795 Empoderamiento de la mujer Usmeña
 Versión 7 del 21-JUNIO-2022
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional
 Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 21-Mayo-2020
 Descripción iniciativa EL PRESENTE PROYECTO SE ENCUENTRA SOPORTADO EN LO ESTIPULADO DENTRO
 Observaciones iniciativa DEL CONFIS No 03 DEL 21 DE MAYO DEL 2020
 LA ALCALDIA LOCAL DE USME DE ACOGE A LO ESTIPULADO EN EL CONFIS No 03 DE 2020

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
 Programa General 06 Sistema Distrital del Cuidado

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Mujeres
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El cuidado está presente a lo largo del ciclo vital de las personas. Desde el inicio hasta el final de la vida requerimos ser cuidados y cuidamos a otras personas. Sin embargo, pese a que todos y todas requerimos cuidado para sobrevivir, su provisión se ha dado de forma desequilibrada, configurando una división sexual del trabajo que ha puesto a las mujeres en una situación desigual frente a los hombres. (Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024)

El cuidado hace referencia a las tareas domésticas como limpiar, cocinar, lavar y planchar ropa. También contempla el cuidado de los niños y niñas, de los adultos y adultas mayores, y de las personas enfermas o que tienen alguna discapacidad. Una gran parte de estas tareas se realizan en los hogares y en las comunidades a través de trabajo no remunerado. (Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024)

En Bogotá, mientras 9 de cada 10 mujeres realiza trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, 6 de cada 10 hombres lo hace. Si se analiza el tiempo promedio diario destinado a estas labores, las mujeres destinan 5 horas y 33 minutos, mientras los hombres 2 horas y 22 minutos (DANE-ENUT,2017).

Así mismo, al observar las personas que realizan trabajo no remunerado y trabajo remunerado de forma simultánea, se obtiene que la carga total de trabajo para las mujeres es de 13 horas y 32 minutos en promedio al día, mientras que para los hombres es de 11 horas y 47 minutos en la ciudad. Esa diferencia se debe principalmente a que las mujeres asumen con mayor preponderancia las cargas de trabajo doméstico y de cuidado no pago (DANE ENUT,2017).

Asumir la provisión del cuidado de manera desequilibrada limita la igualdad de oportunidades para las mujeres en el acceso al trabajo remunerado, desarrollo de actividades de ocio, autocuidado, crecimiento personal, laboral y profesional.

La localidad de Usme no escapa a esta problemática, algunos datos que se observa en el Diagnóstico local para las mujeres (2020) son:

- 2 de cada 5 hogares tienen jefatura femenina (39,8%)
- El 42,4% de los hogares que son pobres multidimensionales tienen jefatura femenina



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
Proyecto 1795 Empoderamiento de la mujer Usmeña
Versión 7 del 21-JUNIO-2022
Código BPIN

- De cada 10 personas que manifiestan que no estudian por realizar labores domésticas, 9 son mujeres.
- 1 de cada 3 mujeres está en edad productiva (35.5% - 15 a 59 años)
- Las actividades de trabajo no remunerado que más se practican son las de oficios del hogar y el cuidado de menores de edad y personas adultas mayores. En estas actividades, mientras que 7 de cada 10 mujeres realizan oficios del hogar, 4 de cada 10 hombres lo hacen. Además, el 17,2% de las mujeres participan en el cuidado de menores de edad y, entre los hombres, la proporción alcanza el 6,0%
- Si se indaga por las actividades que hicieron las personas de la localidad en la semana inmediatamente anterior, el 37,7% de las mujeres se dedicaron a oficios del hogar, cifra que para los hombres fue del 6,7%
- En la localidad, 2 de cada 5 mujeres practican algún deporte, mientras que en los hombres la relación es de 7 de cada 10
- Con respecto a las actividades artísticas, solo el 15,2% de las mujeres practican alguna; entre los hombres esta cifra sube al 19,3%

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
UPZ 52 La Flora; UPZ 56 Danubio; UPZ 57 Gran Yomasa; UPZ 58 Comuneros; UPZ 60 Parque Entrenubes ; UPZ 61 Ciudad Usme y todas las veredas	Según el diagnóstico local para las mujeres 2020 de la secretaria de la mujer, el 0.4% de la población de Usme son mujeres (175.734)	Todas las UPZ y veredas de la localidad

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene como finalidad implementar estrategias que promuevan el ejercicio de derechos por parte de las mujeres cuidadoras, a partir de acciones tales como:

- ¿ El cuidado de las cuidadoras a través de la implementación de estrategias de respiro con servicios de contención, recreación y ocio.
- ¿ Acciones de sensibilización y promoción de la corresponsabilidad en torno al trabajo de cuidado propendiendo por su valoración y redistribución al interior de los hogares y de la comunidad.
- ¿ Acciones para el empoderamiento de mujeres cuidadoras y la consolidación de redes comunitarias de mujeres cuidadoras.
- ¿ Implementar una estrategia de comunicaciones que permita avanzar en la modificación de los imaginarios y estereotipos sociales y culturales asociados a las labores de cuidado y que aporte en la distribución equitativa de estas labores.

Según los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector 2021-2024, las actividades que se podrán realizar en torno a esta meta son:

- Implementar escenarios de respiro o cuidado para el esparcimiento y oferta de autocuidado en la localidad, que contengan servicios de contención psicosocial, recreación y ocio para el bienestar físico, emocional y mental de las cuidadoras
- Implementar una estrategia pedagógica de cambio cultural que incluya una campaña de comunicación en la localidad, que propenda por la valoración del trabajo de cuidado y su redistribución
- Desarrollar talleres y espacios de reflexión frente a la romantización del cuidado con cuidadoras, cuidadores y personas cuidadoras con discapacidad, sus parejas y quienes componen su hogar.
- Generar e implementar una estrategia de construcción y fortalecimiento de redes comunitarias de personas cuidadoras para aportar en el ejercicio de su empoderamiento.
- Estrategias de cuidado para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.

Para la realización de las actividades precitadas se debe contar con el recurso humano necesario para la implementación



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
 Proyecto 1795 Empoderamiento de la mujer Usmeña
 Versión 7 del 21-JUNIO-2022
 Código BPIN

de estrategias tendientes al fortalecimiento de capacidades de las mujeres cuidadoras Usmeñas.

La administración Local busca que se realicen ejecuciones innovadoras, disruptivas y participativas que propicien la renovación en los espacios de participación y el fortalecimiento de capacidades para la incidencia en lo local de mujeres cuidadoras residentes en la localidad.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Desarrollar una estrategia de articulación interinstitucional de servicios dirigidos a los diferentes grupos poblacionales de la localidad de Usme cuidadoras y cuidadores, con el fin de reconocer, redistribuir, resignificar y reducir el trabajo del cuidado directo o indirecto al interior de los hogares, fortaleciendo los servicios de primera infancia, salud, recreación y desarrollo socio cultural mediante la ampliación y Fortalecimiento de la oferta de servicios de cuidado para la atención de la población con mayores niveles de dependencia funcional, tales como atención a primera infancia, población en condición de discapacidad y/o adultos mayores, a fin de promover un cambio en la cultura del cuidado relacionado este en la redistribución de trabajo entre hombres y mujeres, impulsando el desarrollo de nuevas masculinidades.

Objetivo(s) específico(s)

- 2 Desarrollar estrategias que promuevan el ejercicio de derechos por parte de las mujeres cuidadoras en su diversidad contribuyendo a su bienestar físico, emocional y mental y a su autonomía mediante el desarrollo y fortalecimiento de capacidades individuales y comunitarias
- 3 Resignificar el concepto de cuidado, por medio de una campaña que logre visibilizar la importancia y el impacto que la labor de cuidado tiene en la vida de las mujeres Usmeñas, con esto lograr un redistribución y reducción de las cargas que tiene esta labor en las mujeres

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	VINCULAR	1,800.00	Mujeres	cuidadoras a estrategias de cuidado.
---	----------	----------	---------	--------------------------------------

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Estrategias de cuidado	0	402	564	563	658	2,187

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2022				Total Proyecto	
	2021	2022	2023	2024		
\$0	\$402	\$564	\$563	\$658	\$2,187	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
-----	-----------------	---------	---------	-------	-------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
Proyecto 1795 Empoderamiento de la mujer Usmeña
Versión 7 del 21-JUNIO-2022
Código BPIN

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	426,176	TODAS LAS MUJERES DE LA LOCALIDAD

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
05 Usme
Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad
Vereda(s)
102502 - EL UVAL
102122 - LA REQUILINA

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 DIAGNÓSTICO LOCAL 2020	ALCALDIA LOCAL DE USME	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El Proyecto cumple con las líneas de inversión

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre CAROLINA AVILA
Area OFICINA DE PLANEACION
Cargo Profesional de Planeación
Correo carolina.avila@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 7693100

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
Proyecto 1795 Empoderamiento de la mujer Usmeña
Versión 7 del 21-JUNIO-2022
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con las líneas de inversión local, los criterios de elegibilidad y viabilidad, y es coherente con el Plan de Desarrollo Local Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2021 -2024, Así mismo cumple con los requerimientos técnicos para la funcionalidad

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre FABIOLA VASQUEZ
Area ÁREA DE DESARROLLO LOCAL
Cargo Profesional Especializada código 222 grado 24
Correo fabiola.vasquez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 7693100
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna